GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:1	No.1	**SUPERVISION** ☐x		DE SEGUIMIENTO	☐x	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	19-01-21	Hasta:	22-02.21	
PERIODO PARA PAGO			Desde:		Hasta:		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:		4600011562	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		19-01-2021	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				19-01-2021	
OBJETO: Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Bajo Cauca, Norte, Occidente y Suroeste con Canasta contratada.					
EDEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		Corporación Arquidiocesana para la Educación CARED	
		NIT		811009700-0	
VALOR [$]:		INICIAL:		NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($9.364.532.731) SIN IVA.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (9.364.532.731) SIN IVA	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Diez (10) meses, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, sin superar el calendario escolar	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				19-01-2021	19-11-2021
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500052798	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18-01-2021	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				11674	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	GUSTAVO ALFONSO ARAQUE CARRILLO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	4600011562

% DE EJECUCION FISICA	10%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se suscribe el 19 de enero de 2021.

Acta de Inicio con fecha del 19 de enero de 2021.

Acta de aprobación de pólizas con fecha 19 de enero de 2021.

Se entrega oficialmente al contratista el listado inicial de 5142 estudiantes.

La Canasta Educativa y propuesta técnica presentada por el contratista es aprobada por la dirección financiera.

El proceso contractual se realiza en los términos pactados.

Se envía a los municipios carta de presentación del contrato.

Se establece y aprueba el plan de supervisión por cada una de las partes.

Se establece un calendario académico especial, dado que el plazo para la ejecución de los contratos de cobertura contratada es de 10 meses (Resolución No 2021060002992 del 15 de febrero de 2021.

Se envía al contratista copia del calendario para que cada establecimiento educativo expida su resolución.

El contratista envía las Resoluciones de acuerdo a la Resolución. (Evidencias físicas)

El contratista envía las hojas de vida de los docentes, contratos del personal.

El contratista envía los inventarios de cada una de las Instituciones Educativas contratadas.

El contratista envía evidencia fotográfica de la cartelera publicitaria del contrato en cada una de las sedes.

El contratista envía los planes de trabajo de cada una de las instituciones educativas.

El contratista envía los planes de alternancia para su revisión por parte del supervisor pedagógico.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Pago a realizar.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente y Suroeste con Canasta contratada.	Atención de 5142 estudiantes entregados en el listado inicial (100%)	El contratista está en proceso de buscar y matricular los estudiantes entregados en los listados iniciales.
La administración de la prestación del servicio educativo, se realiza con la finalidad de garantizar a la población rural dispersa el derecho a la educación propia y asegurar una adecuada y pertinente atención educativa a los estudiantes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media en la educación regular y a los estudiantes de Básica Secundaria y Media con Modelo Flexible.	100%	El total de los estudiantes entregados al contratista en el listado inicial, están siendo matriculados, Se espera el listado final, para determina cuantos llegaron y que cupos disponibles quedan para aceptar nuevos estudiantes.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES El contratista entregará a la supervisión, el listado perfeccionado de los alumnos atendidos, Directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo, especificando el cargo, perfil, salario mensual y sede educativa, (en forma física y magnética). Cumplir con el calendario académico establecido que garantice los objetivos educativos y el plan de estudios para los grados y niveles que se está contratando, acatando lo establecido en la Norma. Entregar mensualmente los planes de trabajo por cada Institución Educativa y área para ser revisados por el Supervisor Pedagógico (De acuerdo a la Directiva		

Ministerial por motivo de la pandemia a nivel mundial).		
Llevar los registros de matrícula de los alumnos tanto en SIMAT como en los libros legales, evaluaciones, recuperación de logros, tramitación de los respectivos certificados de acuerdo con la normatividad vigente.	100%	Se realizarán los procesos y se tendrán las evidencias físicas.
Cumplir con las obligaciones laborales con el personal contratado en lo referente a salarios, prestaciones sociales y seguridad social.	100%	Se anexará certificación del Revisor Fiscal, de pago de parafiscales y seguridad social. Así mismo el contratista debe tener al día todos los soportes exigidos, que evidencian la atención por parte de los Directivos y Docentes de la debida atención de los alumnos y los trabajos realizados, los planes de trabajo de cada una de las IE, así como su sistema de evaluación.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Inicio de matrícula		Se inicia el proceso de matrícula en territorio.
Cancelar al contratista el valor del contrato en los términos pactados (Un primer pago del 30% del valor del contrato, un segundo pago de un 30%, un tercer pago de un 30% y un cuarto pago de un 10%).	A la fecha se espera la documentación para el primer desembolso.	Se espera realizar el pago en los términos pactados
Establecer y desarrollar los mecanismos de seguimiento y evaluación del contrato, así como la evaluación del servicio educativo prestado	Revisión de los soportes aportados por el contratista como parte fundamental de la ejecución del contrato.	Se verificará en las visitas de supervisión. Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, se realizarán reuniones virtuales con el contratista y se establecerán mecanismos por parte de la supervisión, para hacer el seguimiento y control a la misma (Registros fotográficos, planes de trabajo, planes de alternancia y otros). Se contará con el apoyo de un Supervisor pedagógico para ayudar en la construcción o corrección de los PEI y de otras actividades pedagógicas.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
22-02-2021	Reunión con el Representante Legal de la entidad para establecer plazos para la información pendiente por entregar.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$9.364.532.731	0	0	$9.364.532.731
2. Adiciones	0	0	0	$9.364.532.731
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$9.364.532.731	**0**	**0**	$9.364.532.731
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	0	0	0	0
8. Recursos no ejecutados	$9.364.532.731			$9.364.532.731

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Se expide un Calendario Escolar Especial, el cual reposa en el expediente. Igualmente cada una de las Instituciones Educativas contratadas expide su Calendario escolar de acuerdo al Calendario que expide la Secretaría de Educación Departamental.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA CUARTA "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS. **Un primer pago** correspondiente a un monto máximo del 30% del valor total del contrato a los treinta (30) días calendario siguientes al inicio del contrato y con la entrega por parte del contratista de las hojas de vida y contratos del recurso humano docente y directivo docente con que se ejecuta el contrato que no hayan sido entregadas antes de la firma del acta de inicio y los demás documentos y soportes establecidos en el parágrafo 1 de la presente cláusula, previa prestación del servicio. **Un segundo pago**, correspondiente a un monto máximo del 30% del valor del contrato a los ciento veinte (120) días de haberse iniciado la prestación del servicio. **Un tercer pago**, correspondiente a un monto máximo del 30% del valor del contrato, a los doscientos diez (210) días de haberse iniciado la prestación del servicio. **Un cuarto pago**, correspondiente a un monto máximo del 10%, del valor total del contrato, al finalizar el plazo contractual. Los pagos se harán con base en las novedades presentadas en cada periodo facturado, teniendo en cuenta aquellos cálculos parciales o totales de alumnos efectivamente atendidos y que se encuentren debidamente soportados conforme a lo establecido en los parágrafos 1,2,3,4,5,6,7,8 de esta cláusula.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	19-01.2021	$9.364.532.731		0		$9.364.532.731
Adiciones						
Pago No.1 / Desembolso						
TOTALES		$9.364.532.731				

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Atrasos en la ejecución de los servicios.	Contratista	Monitoreo y Control	Constantemente. Se inició en los términos pactados (Resolución de Calendario académico). Se reciben las evidencias en los términos establecidos. Se hace seguimiento a los planes de trabajo. Se realiza seguimiento a los planes de alternancia presentados por el contratista. Evidencias fotográficas.
Retraso en la entrega de las garantías por parte del contratista.	Contratista	Minuta del Contrato	Se realizó con normalidad en los tiempos estipulados.
Alteraciones del orden público.	Contratante y Contratista	Verificación por cada una de las partes.	En caso de presentarse.
Hurto y vandalismo	Contratista y contratante	Reunión con Directivos de las IE.	En caso de presentarse.
Falta de idoneidad de los profesionales que prestan el servicio	Contratista	Revisión de los perfiles. Mediante visitas de supervisión.	En caso de presentarse con pruebas documentales.

Incumplimiento en el pago de sueldos y aportes de seguridad social y parafiscales de los profesionales de apoyo contratados para la ejecución del contrato.	Contratante y contratista.	Seguimiento y verificación periódica por parte del supervisor.	Documentos soportes de los pagos y visitas.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

. Carpeta con todo el proceso de contratación.

. Cartas enviadas.

. Plan de Supervisión.

. Hojas de vida.

. Inventarios.

. Evidencias fotográficas.

. Planes de trabajo.

. Planes de alternancia.

Para constancia, se firma la presente acta el 22-02-2021

GUSTAVO ALFONSO ARAQUE CARRILLO
SUPERVISOR